



San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de agosto de 2022.

**Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
Dn. Nicolás Zavaleta  
Su despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto. -



## **Proyecto de Ordenanza**

**Autor: LIC. GILDA LUCIA GODOY**

**ASUNTO:** Dispónese la construcción de una rotonda en el Camino de La Virgen y el callejón Los Agüero, en el circuito 9 de nuestra Ciudad Capital.

### **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Ordenanza, solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas competentes proceda a construcción de una rotonda en el Camino de La Virgen y el callejón Los Agüero, en el circuito 9, de nuestra Ciudad.

Esta solicitud nace de los vecinos que viven en cercanía del sector especialmente y de todos aquellos que circulan por dichas arterias, con la solución de prevenir algún siniestro automovilístico.

El pedido tiene por finalidad, presentar la solución a varios inconvenientes en el movimiento vehicular por la avenida es muy constante y fluido durante todo el día, y esto se debe que es una vía de alternativa para ingresar desde la Capital hacia el Departamento Valle Viejo y viceversa. A esto le sumamos, que de esta avenida nace un pasaje que une con la avenida Presidente Castillo y se agrega una preocupación a la circulación. La implementación de la rotonda sería precisamente para brindar un orden y sentido al tránsito, tanto para el ingreso o egresar hacia el pasaje.

El Municipio debe contar siempre una predisposición para garantizar a todos los vecinos, seguridad, armonía y orden. Y bregando un trabajo asociado, entre nosotros que tenemos la responsabilidad pública directa y los habitantes de San Fernando del Valle.

Por todo lo plasmado, considero la necesidad que se realice esta obra, ya que contribuiría de suma importancia a la seguridad y prevención de accidentes para los vecinos de este sector. Es que solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Ordenanza. -



**El Concejo Deliberante sanciona la siguiente**

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.-** Dispónese la construcción de una rotonda en el Camino de La Virgen y el callejón Los Agüero, en el circuito 9 de nuestra Ciudad Capital. (Anexo: Se adjunta plano de ubicación).

**ARTICULO 2º.-** Dispónese la instalación de cartelería de señalización y obras de señalización en el total del tramo comprendido.

**ARTÍCULO 3º.-** Facúltese al Departamento Ejecutivo, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

**ARTICULO 4º.-** De forma. -



Anexo:

